



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
AUTENTICAR UNA FIRMA
ANTE EL CONSULADO GENERAL DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

2022



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

PLANILLA ÚNICA DE REGISTRO CONSULAR PARA AUTENTICAR UNA FIRMA

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>	
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	<u>N° DE PASAPORTE</u>	
<u>EDAD</u>	<u>SERIE PERFORADA</u>	
<u>SEXO</u>	<u>FECHA DE VENCIMIENTO</u>	
<u>PROFESIÓN U OCUPACIÓN ACTUAL</u>		
<u>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)</u>	<u>TIPO DE PERMISO DE ESTADÍA (especificar)</u>	
<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESTATUS MIGRATORIO</u>	
<u>OTRA</u>	___ RESIDENTE ___ ESTUDIANTE ___ TURISTA	
<u>ROSTRO</u>	<u>FECHA DE INGRESO EN ITALIA</u>	
<u>COLOR DE OJOS</u>	<u>TÍTULO DE ESTUDIO</u>	
<u>COLOR DE CABELLO</u>		
<u>ESTADO CIVIL</u>	<u>N° DE GACETA OFICIAL O RESOLUCIÓN (NATURALIZADOS)</u>	
<u>DIRECCIÓN DE RESIDENCIA EN ITALIA (INDIQUE CAP)</u>		
VIA	N°	CODIGO POSTAL
COMUNE	PROVINCIA	REGION
<u>ÚLTIMO DOMICILIO EN VENEZUELA</u>		
<u>DIRECCIÓN (especificar) calle, avenida, urbanización, casa, edificio, quinta, piso, apartamento</u>		
PARROQUIA	MUNICIPIO	ESTADO
<u>TELÉFONO DE CONTACTO</u>	<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>	
<u>ESPECIFICAR EL TIPO DE DOCUMENTO</u>		

TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS

DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA. EN MILÁN, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__

FIRMA

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN

PARA AUTENTICAR UNA FIRMA

CON LA **FINALIDAD DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO**, LE INVITAMOS A **SEGUIR DETALLADAMENTE LAS INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TRAMITE.**

DEBERÁ ENVIAR EN UN SOBRE POR EL CORREO POSTAL ITALIANO A LA DIRECCIÓN DEL CONSULADO:

- FOTOCOPIA EL DOCUMENTO A AUTENTICAR
- PLANILLA ÚNICA DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA
COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DEL PASAPORTE VIGENTE

UNA VEZ RECIBIDO SE LE DARÁ ENTRADA AL TRÁMITE Y SE LE NOTIFICARÁ EL DÍA DE LA CITA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

LOS DERECHOS CONSULARES CORRESPONDEN A CINCUENTA (50) EUROS MONTO QUE SERÁN CANCELADO EL DÍA DE LA CITA.

EL DÍA DE LA CITA DEBERÁ TRAER EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SERÁ AUTENTICADO.

ESTIMADO/A USUARIO/A, EN ARAS DE PRESTARLE UN MEJOR SERVICIO, AGRADECEMOS:

- ASISTIR AL CONSULADO ÚNICAMENTE LA PERSONA CITADA.
- ACUSAR RECIBO DEL CORREO CON EL OTORGAMIENTO DE CITA, LA MISMA SE REALIZA EN HORAS DE LA MAÑANA.
- PRESENTARSE EL DÍA DE SU CITA Y AVISAR SI NO PUEDE VENIR.
- TRAER LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEL TRÁMITE QUE NECESITA REALIZAR.
- NO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE PERSONA NI A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MILÁN